



Banco Nacional de  
Desarrollo Agrícola

## COMUNICADO

**PARA: PERSONAL A NIVEL NACIONAL**

**ASUNTO: ASUETO SEMANA SANTA**

Con instrucciones de la Administración Superior y atendiendo Comunicado de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, a todas las Dependencias del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas y a la población en general, **COMUNICA** lo siguiente: Se autoriza a los Funcionarios y Empleados de la Administración Pública para que a partir del lunes 25 al viernes 29 de marzo del presente año, dispongan del asueto de la semana mayor, en el entendido que los días lunes 25, martes 26 y miércoles 27 corren a cuenta de las vacaciones correspondientes al año 2024.

Se exceptúa al personal que atiende al público que labora en Oficina Principal, Agencias y Ventanillas a nivel nacional, como ser: Supervisores de Caja, Cajeros (as), Oficiales de Servicios al Cliente, Guardias de Seguridad y el resto del Personal de Créditos queda a decisión del Gerente de Agencia si requiere que laboren, personal de Tecnología y Operaciones; así como otro personal que el Gerente considere conveniente, quienes laborarán los días lunes 25, martes 26 y miércoles 27 de marzo del año 2024. Reanudando sus operaciones normales el día lunes 01 de abril de 2024.

El Gerente debe remitir al Departamento de Gestión de Recursos Humanos el reporte del personal que laborará en los días mencionados para los efectos de no deducírseles de sus vacaciones.

**Se les solicita considerar las siguientes recomendaciones:**

Asegúrese de dejar apagado computadoras, aires acondicionados, así como dejar cerradas puertas, ventanas, grifos de agua, lavamanos y sanitarios para evitar cualquier situación perjudicial a los Edificios.

Comayagüela, M.D.C., 19 de marzo del 2024.

  
**LICDA. BRENDA YAJAIRA GUEVARA RIVERA**  
Jefe Interina Departamento de Gestión de Recursos Humanos